



**RAZÓN DE CANCELACIÓN DE LA SESIÓN No. 036 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
-EJE ECONÓMICO-**

JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de febrero del año 2022, siendo las 15h21, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión No. 036 - ordinaria de la Comisión de Comercialización, de conformidad con el artículo 44 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y al no existir el quórum reglamentario señalado en el artículo 45 del mismo cuerpo legal, el concejal Fernando Morales Enríquez, presidente de la Comisión de Comercialización, **cancela dicha sesión**, procediendo a instalar una Mesa de trabajo.

Se deja constancia la presencia del concejal Fernando Morales Enríquez, presidente de la Comisión de Comercialización y de los siguientes funcionarios municipales: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Erika Mora, Víctor Dávila y Pablo Hernández, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Wellington Sánchez, Andrea Jiménez y Valeria Ortiz, de la Agencia Metropolitana de Control; Ana María Sánchez, Administradora Zonal Calderón; Marco Salazar, de la Administración Zonal Calderón; Norma Villavicencio Mayra Gordillo, asesoras del despacho del Concejal Fernando Morales; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Jorge Heras y Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

Para constancia firman el concejal Fernando Morales Enríquez, Presidente de la Comisión de Comercialización; y, el Abg. Pablo Antonio Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Fernando Morales Enríquez
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Antonio Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO**